



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• 13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2014](#) » Población civil blanco de la Fuerza Publica

<https://www.cdpsanjose.org/node/54>

Población civil blanco de la Fuerza Publica

Enviado por cdpsanjose el Jue, 03/17/2016 - 20:42

No vale que lo digamos en todos los tonos, la degradación del valor que tiene la vida se ha convertido en infamia para los asesinos que gozan de protección de un sistema de impunidad absoluta, garantía para persistir en destruir las vidas humanas de la población civil. Nuevamente dejamos ante la humanidad y la historia los últimos hechos de horror:

- El **viernes 22 de agosto de 2014**; en el transcurso del día se vio sobrevolar dos avionetas escoltadas por dos helicópteros militares, las cuales estuvieron fumigando en las veredas Mulatos, Resbalosa, la Esperanza y las Nieves, allí, las fumigaciones y la aspersión callo sobre los cultivos de pan coger de las familias que habitan dichas veredas, inclusive fueron afectados cultivos de pan coger de familias de nuestra Comunidad de Paz, impidiendo de esta manera mantener a las familias, debilitando nuestros retornos que hemos logrado mantener.
- El **sábado 23 de agosto de 2014**; hacia las 7:00 horas, varios militares adscritos a la Brigada Móvil XI, se acercaron a varias viviendas en la vereda Bellavista, allí amenazaron a Orlando Guisao miembro de nuestra Comunidad, argumentando que era un pobre viejo que no se merecía ni un tiro en la cabeza, de igual forma insultaron y amenazaron de muerte a Julio Guisao miembro del Consejo Interno de nuestra Comunidad de Paz, este mismo **sábado 23 de agosto de 2014**; en horas de la mañana una comisión humanitaria de nuestra Comunidad de Paz con acompañamiento internacional se traslado a la vereda Bellavista perteneciente al corregimiento de San José de Apartadó, con el objeto de verificar la situación en la que se encontraban varias familias de nuestra Comunidad y la población civil del entorno la cual se encontraban confinadas desde el 22 de agosto de 2014 por parte de los militares quienes les impedían salir o moverse de allí. Al llegar al sitio, se pudo comprobar los impactos de bala en las viviendas, los cuales fueron disparados en forma indiscriminada por parte de los agentes del Estado, al igual la muerte de una bestia, una vaca y otra mas herida por impacto de bala. También se comprobó la muerte de otra vaca la cual estaban trasladando los campesinos José Apolinar Cataño y Roveiro García al momento que fueron privados de la libertad, impidiendo soltar el bovino quien resulto ahorcado.
- El **lunes 25 de agosto de 2014**; hacia las 10:40 horas se presento un nuevo enfrentamiento en el casco urbano de San José, los disparos y las ráfagas aun se escuchan, desconocemos al momento la situación de la población civil.

Ni la defensoría ni ningún otra entidad del Gobierno han hecho presencia para evaluar y verificar los daños ocasionados contra la población civil el pasado 22 de agosto de 2014 en la vereda Bellavista. Con ello se evidencia la ineptitud por parte de las instituciones Estatales.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Agosto 25 de 2014

Constancias:

[2014](#)

•

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)

- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia cdpsanjose.org/node/193 cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADO... cdpsanjose.org/node/189 cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

Insertar Ver en Twitter



Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario *

Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

Iniciar sesión

Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)